ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso	**MINIMA CUANTÍA No. 021 DE 2022.**
Objeto	Adquisición de los elementos necesarios para la atención de los accidentes de tránsito, puestos de control y seguridad para el cuerpo de Agentes de Tránsito del Instituto, así como elementos para fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Fecha:	08 de noviembre de 2022
Hora:	07:40 AM.
Lugar:	Oficina de Contratación - INTRAPITALITO. Calle 1 N° 11 – 45 Este - Barrio Paraíso.
Participantes:	**ASISTENTES PRESENCIALES** Yesith Valencia Sterling, Profesional Universitario. Carlos Andrés Núñez Minu, Técnico Administrativo. Graciela Calderón Lozada, Técnico Administrativo. Joan Manuel Muñoz Motta, Asesor Jurídico.

En la fecha y hora antes mencionados, nos reunimos los suscritos para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en el proceso de selección contractual de la referencia, respecto de los proponentes que se presentaron a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 021 de 2022:

1. Verificación del menor precio.

El comité evaluador encontró que se presentaron las propuestas que se relacionan a continuación:

No.	Proponente	Vr. Oferta
1	GRUPO DALAS S.A.S.	$2.825.800
2	LUIS ALBERTO MEDINA PASCUAS	$2.535.200

De conformidad con lo anterior, es claro que el proponente que ofertó el menor valor es la Perona natural LUIS ALBERTO MEDINA PASCUAS; razón por la cual, se procede a verificarle los requisitos habilitantes solicitados en el SECOP II así:

2. Verificación de requisitos habilitantes LUIS ALBERTO MEDINA PASCUAS.

Al verificar la oferta presentada por el proponente a través del SECOP II, se evidencia la presentación de cuatro (04) documentos digitales con los siguientes títulos:

- REQUISITOS HABILITANTES GENERALES.pdf; para efectos de la presente verificación de requisitos habilitantes se identificará con las iniciales RHG.
- REQUISITOS HABILITANTES ESPECIALES.pdf; para efectos de la evaluación, se identificará con las iniciales RHE.
- ANEXO II Carta de presentación.pdf; para efectos de la evaluación, se identificará con las iniciales ACP.
- SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES MUNICIPALES.pdf; para efectos de la evaluación, se identificará con las iniciales SLMM.

Teniendo en cuenta los anteriores archivos, procede el comité evaluador a verificar los requisitos habilitantes así:

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

A) ACREDITACIÓN MIPYMES

Requisito	Folio	Verificación
Acreditación MIPYMES colombiana.	9 al 13 - Anexo SLMM	Cumple
Acreditación domicilio de la MIPYMES en Pitalito.	7 - Anexo SLMM	Cumple
Creación de la MIPYMES (más de un año)	7 - Anexo SLMM	Cumple
Resultado		**HABILITADO**

B) CAPACIDAD JURÍDICA

Requisito	Folios	Verificación
Fotocopia de la cédula	1 – Anexo RHG	Cumple
Fotocopia Libreta Militar	2-3 Anexo RHG	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales*	4 – Anexo RHG	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios*	7 - Anexo RHG	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales*	6 - Anexo RHG	Cumple
Certificado de medidas correctivas*	5 - Anexo RHG	Cumple
Registro Único Tributario RUT	8-11 Anexo RHG	Cumple
Certificado de estar al día afiliación a seguridad social y parafiscales	12-14 Anexo RHG	Cumple
Certificado de inhabilidad e incompatibilidad	5 - Anexo RHG	Cumple
Certificado de Matrícula Mercantil.	15-17 Anexo RHG	Cumple
Autorización si la requiere	No Requiere	No Requiere
Resultado		**HABILITADO**

* Verificados vía web

C) ORGANIZACIONAL

Requisito	Verificación	Folio	Observación.
Experiencia General: Mínimo cinco (05) años registro matricula mercantil.	Cumple	1 – Anexo RHE	Fecha de matrícula 20 de septiembre de 1984
Experiencia Especifica: (02) contratos ejecutados y liquidados; suministro de mínimo 20 de los	No Cumple	4-11 Anexo RHE	Aporta certificaciones de contratos suscritos

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

37 elementos; y cuyo valor sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.			con INTRAPITALITO, pero estos no cuentan con la totalidad de elementos requeridos (20)
Resultado			**NO HABILITADO**

D) OFERTA ECONÓMICA

Requisito	Folios	Verificación
Anexo II – Carta de Presentación de la Propuesta.	1-5 Anexo ACP	CUMPLE
Resultado	**HABILITADO**	

De acuerdo a lo anterior, el proponente **LUIS ALBERTO MEDINA PASCUAS**, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes indicados por el Instituto dentro del proceso de contratación de mínima cuantía No. 021 de 2022; toda vez que no se logra evidenciar el cumplimiento de la experiencia especifica; puntualmente con lo relacionado a la cantidad de elementos requeridos en dicha experiencia.

Por lo anterior, el comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente que ofertó el segundo menor valor siendo éste **GRUPO DALAS S.A.S.**

3. Verificación de requisitos habilitantes GRUPO DALAS S.A.S.

Al verificar la oferta presentada por el proponente a través del SECOP II, se evidencia la presentación de Cinco (05) documentos digitales con los siguientes títulos:

- CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf; para efectos de la presente verificación de requisitos habilitantes se identificará con las iniciales CPP.
- CEDULA ADRIANA MARIA (1).pdf; para efectos de la evaluación, se identificará con las iniciales CAM.
- certificado contador.pdf; para efectos de la evaluación, se identificará con las iniciales CC.
- DOCUMENTOS REQUERIDOS.pdf; para efectos de la evaluación, se identificará con las iniciales DR.
- REQUERIMIENTOS.pdf; para efectos de la evaluación, se identificará con las iniciales R1.

Teniendo en cuenta los anteriores archivos, procede el comité evaluador a verificar los requisitos habilitantes así:

A) ACREDITACIÓN MIPYMES

Requisito	Folio	Verificación
Acreditación MIPYMES colombiana.	1-4 Anexo CC	Cumple
Acreditación domicilio de la MIPYMES en Pitalito.	3 Anexo DR	No Cumple

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Creación de la MIPYMES (más de un año)	3 Anexo DR	Cumple
Resultado		**NO HABILITADO**

B) CAPACIDAD JURÍDICA

Requisito	Folios	Verificación
Fotocopia de la cédula	1 Anexo CAM	Cumple
Fotocopia Libreta Militar	No Aplica	No Aplica
Certificado de antecedentes fiscales*	1-2 Anexo DR	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios*	9 Anexo DR	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales*	12 Anexo DR	Cumple
Certificado de medidas correctivas*	No Aporta	Cumple
Registro Único Tributario RUT	13-15 Anexo DR	Cumple
Certificado de estar al día afiliación a seguridad social y parafiscales	10-11 Anexo DR	No Cumple
Certificado de inhabilidad e incompatibilidad	4 Anexo CPP	Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal	3-7 Anexo DR	Cumple
Autorización si la requiere	5 Anexo DR	Cumple
Resultado		**NO HABILITADO**

* Verificados vía web

C) ORGANIZACIONAL

Requisito	Verificación	Folio	Observación.
Experiencia General: Mínimo cinco (05) años registro matricula mercantil.	3 Anexo DR	Cumple	Fecha de matrícula 10 de noviembre de 2015
Experiencia Especifica: (02) contratos ejecutados y liquidados; suministro de mínimo 20 de los 37 elementos; y cuyo valor sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	6-13 Anexo R1	No Cumple	Aporta certificación de contratos suscritos con SURCOLABI IPS, Y contrato suscrito con Empresas Públicas de Teruel pero estos no cuentan con la totalidad de elementos requeridos (20)
Resultado			**NO HABILITADO**

D) OFERTA ECONÓMICA

Requisito	Folios	Verificación
Anexo II – Carta de Presentación de la Propuesta.	1-5 Anexo CPP	No Cumple
Resultado	**NO HABILITADO**	

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

De acuerdo a lo anterior, el proponente **GRUPO DALAS S.A.S.**, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes indicados por el Instituto dentro del proceso de contratación de mínima cuantía No. 021 de 2022 toda vez que:

a) No acredita tener domicilio en el municipio de Pitalito.

b) No aporta certificado de estar al día afiliación a seguridad social y parafiscales; aporta planillas de pago, sin embargo el requerimiento indica CERTIFICADO.

c) No se logra evidenciar el cumplimiento de la experiencia específica; puntualmente con lo relacionado a la cantidad de elementos requeridos en dicha experiencia.

d) De acuerdo con el Anexo II – Carta de Presentación de la Propuesta aportado dentro del proceso de contratación, éste no cumple con los valores establecidos por el instituto, toda vez que dos valores de ellos están por encima de propuesto por el instituto; siendo estos; el ítem 27 "Jeringas (…)" $4.800 siendo sugerido por el instituto $4.500 y 28. "Overol Desechable Tiveck (…)" $42.000 siendo sugerido por el instituto $40.000.

Teniendo en cuenta lo indicado en el literal d. indicado anteriormente; el comité asesor y evaluador del proceso de contratación de mínima cuantía 021 de 2022; se permite referir lo establecido en el literal f. del numeral 13, del anexo I; el cual indica:

> ***"13. CAUSALES DE RECHAZO***
> *Será motivo de rechazo de una propuesta la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:*
>
> *(…)*
>
> *f) Cuando la oferta supere el total del presupuesto oficial establecido en la presente invitación,* ***o alguno de sus ítems.***
>
> ***(…)"***

Igualmente en el Anexo II, se indicó lo siguiente "*Discriminar el IVA de los precios unitarios según corresponda;* ***en ningún caso el valor unitario y valor total podrá exceder el propuesto por el Instituto. Causal de rechazo***.

Por lo anterior, el comité asesor y evaluador procede a rechazar la oferta presentada por el proponente **GRUPO DALAS S.A.S.**

4. Conclusión

- El comité evaluador encuentra que el proponente **LUIS ALBERTO MEDINA PASCUAS**, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes indicados por el Instituto dentro del proceso de contratación de mínima cuantía No. 021 de 2022; toda vez que no se logra evidenciar el cumplimiento de la experiencia especifica;

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

puntualmente con lo relacionado a la cantidad de elementos requeridos en dicha experiencia.

- El comité asesor y evaluador, con base a lo establecido en el literal f. del numeral 13, del anexo I; rechaza la oferta presentada por el proponente **GRUPO DALAS S.A.S.**

- El comité evaluador informa que se cuentan con los términos de traslado establecidos por la normatividad vigente y el presente proceso de contratación, para efecto de presentar subsanaciones u observaciones.

LIBARDO GASCA CUELLAR
Técnico Administrativo

YESITH VALENCIA STERLING
Profesional Universitario

CARLOS ANDRES NUÑEZ MINU
Técnico Administrativo

GRACIELA CALDERÓN LOZADA
Técnico Administrativo

JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA
Asesor Jurídico

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co